



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

**7635** EDICTO BOLSAS DE TRABAJO AUX. Y ADMINISTRATIVOS.

#### EDICTO

El Ayuntamiento de Mutxamel convoca pruebas de selección para la constitución de sendas bolsas de trabajo para nombramientos de funcionarios interinos como Auxiliar y como Administrativo de Administración General.

Las Bases Específicas que han de regir las pruebas de selección han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 31 de agosto de 2023.

Las Bases íntegras están publicadas en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la web de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.b) de la Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Mutxamel, las personas aspirantes que, cumpliendo los requisitos de la Base Segunda, deseen participar en la presente convocatoria, deberán presentar por medios telemáticos solicitud a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mutxamel (<https://sedeelectronica.mutxamel.org>), dirigida al señor Alcalde del Ayuntamiento de Mutxamel. No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través de este procedimiento.



Esta convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por las personas interesados en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a 31 de agosto de 2023.

LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

Lara Llorca Conca

*(Documento firmado digitalmente)*